Número 1202

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

Por don Rufino y Ángel Vera López, C.B. se ha solicitado licencia de apertura para industria de horno panadería y despacho de pan, con emplazamiento en Unamuno, 77.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Molina de Segura, 12 de noviembre de 1990.—El Concejal Delegado de Hacienda, Economía e Industria.

Número 1203

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

Por don Francisco Piqueras Imperial se ha solicitado licencia de apertura de taller mecánico automóviles, con emplazamiento en Avenida Granada, 35.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Molina de Segura, 23 de octubre de 1990.—El Concejal Delegado de Hacienda, Economía e Industria.

Número 1190

MURCIA

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre el concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, veintinueve plazas de Oficial de Oficios

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicho concurso-oposición:

Primero. Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, con la exclusión de los siguientes, por las causas que se indican:

«Especialidad de conductor de vehículos especiales».

- 1. Birruezo Alarcón, Pedro, 22.311.242 (2).
- (2) Por no poseer la antigüedad mínima para tomar parte en la convocatoria.

«Especialidad de obras»

- 1. Andreo Tudela, Bartolomé, 23.193.115 (2).
- 2. López López, Pascual, 74.256.048 (2).
- (2) Por no poseer la antigüedad mínima para tomar parte en la convocatoria.

«Especialidad de alumbrado»

- 1. Guardiola Morales, Manuel, 22.424.119 (2).
- (2) Por no poseer la antigüedad mínima para tomar parte en la convocatoria.

Segundo. El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: titular, don Francisco José Marco Orenes; suplente, don Ángel Pardo Navarro.

Vocal-Secretario: titular, don José Luiz Valenzuela Lillo; suplente, don Ricardo Alarcón Rodríguez.

Vocales:

—En representación de la Jefatura del Servicio: titular, don Segundo Miguel López Lozano; suplente, don Enrique Huelbes González.

—Por designación del Ministerio de Educación y Ciencia: titular, don Luciano José Camacho López; suplente, don Teófilo Carpio Tovar.

—Por designación de la Junta de Personal: titular, don Cristóbal Crespo García; suplente, don Francisco Carbonell Medrano.

- —En representación del Servicio de Personal: titular, don Juan Orcajada Jover; suplente, don Ginés Caballero Sán-
- --Por designación de la Comunidad Autónoma de Murcia: titular, don Antonio Marí Gómez; suplente, don José Rogelio Rael Lorente.

Tercero. Fijar la fecha para la práctica del primer ejercicio de la fase de oposición, para las fechas, horas, y lugares, que a continuación se indican:

Especialidad; fecha; hora; lugar.

Jardines; 13-3-91; 10,30; viveros municipales.

Conduc. vehíc. espec.; 15-3-91; 10,30; viveros municipales.

Obras; 20-3-91; 10,30; viveros municipales.

Alumbrado; 22-3-91; 10,30; viveros municipales.

Carpintería; 8-4-91; 10,30; talleres municipales.

Cerrajería; 8-4-91; 12,30; talleres municipales.

Poda; 10-4-91; 10,30; viveros municipales.

Mecánico de maquinaria; 10-4-91; 12.30; viveros municipales.

Fuentes; 11-4-91; 10,30; viveros municipales.

Cuarto. Contra la exclusión de la lista de admitidos y la composición del Tribunal se podrá interponer, respectivamente, reclamación ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 31 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 1191

MURCIA

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre el concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, dos plazas de Capataz de Oficios

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicho concurso-oposición:

Primero. Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, con la exclusión de los siguientes, por las causas que se indican:

«Especialidad de obras»

- 1. Alarcón Alcaina, Antonio, 22.370.867 (1).
- 2. García Sánchez, Juan, 22.357.896 (1).
- 3. Marín García, José, 22.434.208 (1).
- (1) Por no estar en posesión de la titulación exigida para tomar parte en la convocatoria.

«Especialidad de distribución de maquinaria y vehículos»

- 1. Caravaca Jimeno, Joaquín, 27.432.373 (2).
- (2) Por no poseer la antigüedad mínima para tomar parte en la convocatoria.